

ESTE PERIODICO

VALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de GUESTA, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10
En las provincias, 14
Un trimestre, 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Al fin el ministerio se ha quitado enteramente la máscara: por fin acaba de romper de todo punto con sus antecedentes. Ha renegado de sus principios, ha faltado sin miramiento alguno á sus promesas, ha llevado su hipocresía hasta el punto de ponerse mas que otro gobierno y que otro ministerio alguno, en oposicion con las mismas declaraciones que le ha servido de pretexto para lanzar á otros gobiernos y encaminarse al encumbrado puesto á que nunca por otros medios hubiera llegado.

Sabido es que uno de estos pretestos, que una de estas exageradas imputaciones era la de que nuestro partido, cuando mandaba, veía con horror la libertad de la prensa, y dirigía sus esfuerzos á encadenarla, á sofocar la libre manifestacion del pensamiento tan afianzada en la ley fundamental. Entonces se decía á nuestros amigos políticos, que no podían sufrir la luz, que temían verse abrumados bajo el peso de la verdad, que se esforzaban por tornar á los tiempos de la inquisicion y del oscurantismo. Y entonces sin embargo, la prensa gozaba de la libertad mas ilimitada: entonces no habia un sistema de denuncias organizado como se organiza una conspiracion: entonces no habia fiscales nombrados *ad hoc*, y con descarado alarde de palmarias nulidades: entonces un golpe de estado que motivaron, no artículos sobre política, sino escandalosas difamaciones de la vida privada, mereció la unánime reprobacion de la prensa, aunque obtuvo el apoyo del personaje, entonces poco menos influyente que ahora, en la marcha de los negocios públicos. Y cuando el gobierno creyó segun sus doctrinas que la legislacion de imprenta era susceptible de reformas, y que la seguridad del estado podía reclamar

de los escritores aumento de garantías, y de los fundadores de periódicos algunas mas restricciones, el gobierno presentó respetuosa y constitucionalmente á las Cortes un proyecto de ley sin atreverse en tanto á intentar de por sí ninguna reforma, ni á penetrar con sacrilega planta en el vedado terreno de las interpretaciones.

Con todo eso, los calumniadores de aquel ministerio, los mismos que hoy forman, ó sirven, ensalzan ó apoyan el actual, le llamaban liberticida. Entonces apelaron al artículo 2.º de la ley fundamental que decían hollado: y despues, cuando para justificar la mas injustificable de las rebeliones, estendieron contra el poder caido ese escandaloso capítulo de acusaciones fundadas en pretestos, y tejidas de hipótesis, uno de los cargos que mas en primer término se divisaban, uno de los que mas peso hacian en la balanza de Breno de los revolucionarios ya dominadores, era el que se referia á la libertad de la prensa que iba á perecer. Esta imputacion, sabido era, que no valia mas que la de los ayuntamientos destruidos, la independencia nacional humillada, y la constitucion hecha trizas, que decían entonces los ambiciosos aspirantes, ó ya señores del poder.

Como quiera que sea, con la *Constitucion-verdad* de los nuevos mandarines debía reinar la mas absoluta libertad de imprenta. La oposicion debía encontrarse en el terreno mas desembarazado de estorbos, mas libre de freno y cortapisas. No; el gobierno liberal por excelencia, liberal exclusivamente, no debía temerla. Quedáranse enhorabuena esos recelos y temores ridículos para los asustadizos tiranos, sobresaltados siempre en su vacilante impopular dominacion. Pero á un gobierno fuerte por su justicia, inatacable por su razon, indestructible á causa de su popularidad inmensa, no le cumplia sino des-

preciar los tiros y embestidas de su mezquina y antipopular contraria bandería.

Pero ¡esperanza engañosa! Asentado á penas el poder de setiembre, dióse á temblar en continuo azogamiento ante los clamores de la prensa. Es verdad que reconoció en ellos la voz del pueblo, y mas que del pueblo, de la verdad, y de la justicia. Sintióse asustado por todas partes, y conoció por donde debía entrarle la muerte. No habia contado sin duda con el valor de sus contrarios. Creyolos atribulados y abatidos y esperaba verlos silenciosos. Empero, habian apenas empezado á abrir sus labios, cuando salia de su error, y reconoció el formidable adversario con quien tenía que habérselas.

No detallaremos ahora la persecucion suscitada contra lo mismo que poco ha, apellidaban *Pala-dion de la libertad*. Esa historia seria larga. Conocida es, y otro tanto horrible, y mas que horrible repugnante y fea. Avisos y amenazas; no intimidaron: denuncias y acusaciones amañadas; el jurado absolvía: fiscales nulos, seides fanáticos del poder, perdian su tiempo: turbas pagadas; asesinos mercenarios; de todo triunfamos. Y todo se intenta, todo menos lo legal, lo justo, lo constitucional, todo, menos pedir á las cortes una ley de imprentas.

¿Pos qué, durante el tiempo que estuvieron abiertas no acudió el ministerio solicitando una ley de represion, y aguarda ahora, que se hallan cerradas á interpretar ilegalmente la que existe, decretando de propia autoridad que los editores responsables presos no puedan seguir firmando sus respectivos periódicos? ¿Por qué no solicitó siquiera de los cuerpos colegisladores esta declaracion? ¿Oh, no! no convienen á su hipocresía medios directos: no se atrevian á presentar en el parlamento una ley de imprenta, como ni una ley de ayuntamientos ó de milicia

nacional, sin duda por no ser inconsecuentes, por no avergonzarse. No osan confesar siquiera a que les parece que necesitan. No se atreven a declararse audaces y fuertes, ni cuando les parece que deben serlo. Medios rateros, miserables tretas, sutilezas teológicas y mal encubiertas sofisterías son las nobles armas de que se han valido esos hombres que en el poder conservan los hábitos de los clubs, y miran el gobierno, como los caciques de un pueblo, las intrigas de un bando de lugar, ó como la dirección de un litigio los escribanos del antiguo réjimen.

Pero otro tanto y mas tiránica es en la modesta presunción de sus formas hipócritas esa tiránica medida. Ella es la destrucción de toda posibilidad de escribir, sino lisonjas y alabanzas: es el último cachete de la tan banderileada libertad de imprenta, el mas paladino ataque al art. 2.º de la Constitución de la monarquía.

Nosotros no rehusamos examinar todavía mas tan ilegal disposición. Ahora es nuestro perentorio deber unir nuestra voz á la enérgica protesta que contra ella ha lanzado toda la prensa independiente y pedir altamente á nombre de la ley política y de la ley civil la responsabilidad que el gobierno con tan absurda violación se impone.

AL ECO.

Ya que el gobierno ha comenzado por emplear cuantos medios inconstitucionales y tiránicos puede haber á la mano, velándolos con formas y pretestos legales, para incomodar y aniquilar á los escritores de la oposición, no seremos nosotros quienes con mejores y mas leales armas dejemos de oponer á sus ataques, cuanto resistencia de nuestra flaca posición y aislamiento puede esperarse. No abandonaremos, no, ni por un solo momento la cuestión de imprenta, que ahora nos ocupa, y que consideramos como un prólogo en caricatura de esas medidas violentas y extraordinarias, que el gobierno mismo ha tenido ya impudencia de anunciar por uno de sus mas dignos órganos. Sostendremos línea á línea nuestro terreno, haremos frente incansablemente y á la vez al gobierno, y al *Eco*, y al *Espectador* y á cuantos á proteger la tiranía se apresuren; y nunca podrá decirse de nosotros que fuimos tibios en salir á la defensa de los derechos de los pueblos, por escasa confianza que fuéramos en nuestras débiles fuerzas al aceptar la lucha contra el fuerte y el poderoso.

Clara, incontestablemente hemos demostrado el abuso que el ministro de la Gobernación ha hecho de las facultades que le corresponden, y mejor aun que nosotros; lo han practicado tambien el *Correo Nacional* y el *Castellano* en varios razonados artículos. Pero no es nuestro objeto, despues de lo que hemos manifestado ayer y hoy, el reproducir ahora las mismas razones, ni esponer otras semejantes; que tiempo y ocasiones sobran para dejar completamente al alcance de todos; que si la disposición dictada por el ministerio se lleva á efecto, la Constitución de la monarquía queda escandalosamente rasgada, y que dado el primer paso en este camino, se escurrirían los demas insensiblemente, sin que la voz de la justicia ni el clamor de los pueblos puedan atajarlos.

Un artículo del *Eco de hoy* es lo que nos mueve á escribir este segundo nuestro, porque nos dá sobrada materia para defender nuestra causa, y para creer decididamente, que la calma y tibieza que demuestra el *Eco* al satir hoy á defendernos ó atacarnos, es la mas terminante prueba de que no hará lo primero sin disgusto, ni lo segundo sin debilidad y desconfianza.

Hoy por primera vez aparece nuestro cofrade anunciando su entrada en el palenque acierto; y despues de algunos caracoles y alharacas, ni una palabra dice sobre la cuestión pendiente, y se reserva para otro día, como quien escudriña las fuerzas de sus contrarios, y reconociendo las mejores, se retira á fortalecer su escudo y á aguzar sus almas para el combate.

Da el *Eco* por buena razon de no haber salido el primero á la defensa de la mas amplia libertad de imprenta, la de esperar á ver como se espresaban ahora el *Correo Nacional* y el *Castellano* que en otro tiempo la impugnaron. No nos ocuparemos nosotros en defender á nuestros colegas de tan necio é importuno ataque: ellos sabrán hacerlo cumplidamente, sin tener por ello que darse grave incomodidad. Pero hay franqueza, hay buena fé, hay siquiera mediano juicio en esta escusa del *Eco*? Ciertamente que no. Cuando los principios constitucionales se ven atacados y hollados violentamente, no hay razon ninguna, para que un periódico cuya primera misión es velar por ellos, se retire y calle. Si bastardos compromisos de pandilla escitan al periodista á no defenderlos, porque en su defensa se ven interesados hoy sus adversarios políticos, el periódico á quien aquellos compromisos ligan, debe ser previsor, y no arrojar en hombres ajenos una carga que no querrá llevar mañana en los suyos. Ademas, que el *Correo* y el *Castellano* hubiesen alguna vez impugnado lo mismo que hoy defienden, ¿importa acaso para que el *Eco* haya esquivado ó retardado la discusión presente? ¿Podía ignorar que uno y otro habian de censurar denodada y fuertemente la ilegal disposición del ministerio? ¿No lo habian hecho ya el sábado y el domingo? Pues entonces ¿á que callar el *Eco* sábado, domingo, lunes y martes? No: el silencio, la reserva, la ridícula escusa de este periódico nos anuncia que va á dar su apoyo al ataque dirigido á la libertad de imprenta, á la mayor infracción que los progresistas han hecho de la ley fundamental; pero nos revela tambien que las fuerzas empleadas en defender atentados como el presente, se van gastando, que ellos mismos conocen que nada valen sus esfuerzos para combatir la verdad y la justicia, y que la máscara y elafeite no pueden por mas tiempo ocultar la deformidad de sus facciones.

Si, contra nuestra esperanza recuerda el *Eco* su decantado amor á la libertad y las leyes, y por decoro propio las defiende por esta vez, entiéndanse estas últimas palabras con el *Espectador* y el *Patriota* que ya han dado la cara.

Revista Estranjera.

Ministerio ingles. Constituido definitivamente el gabinete de la Gran Bretaña, ha tenido su primer consejo de ministros el 4 del actual á las tres en el Foreign-Office. Casi todos los

ministros asisten ya á sus secretarías. Se ha despachado un correo de gabinete en busca del marqués de Londonderry, llevando órden de seguirlo si hubiere salido para el pais de Gales.

Amenaza china. El emperador manda que el general inglés que está á la cabeza del ejército británico sea cogido y metido en una jaula. Si esto sucede, que no sucederá, buen pajaro estará encerrado.

Peligro atroz. El señor arzobispo de París se ha salvado milagrosamente de ser víctima del furor de los elementos. El 21 del pasado salió de Saint-Flour para Aveyron, donde tiene su familia, y en el camino un rayo cayó sobre su coche atravesándolo de una á otra parte, hiriendo fuertemente á unos de los sacerdotes que lo acompañaban y quitándole de la cabeza el bonete que tenía puesto el arzobispo. Se dice tambien que uno de los caballos del tiro fué asfixiado.

Conspiración descubierta. Estando en Nueva Orleans á últimos del pasado julio el mayordomo de la casa de M. Roberto J. Barrow al oeste del distrito Feliciana, haciendo la ronda de costumbre por las habitaciones de los negros, oyó una conversacion que salia de una de las barracas, y que fijó su atencion. Habiéndose quedado escuchando, oyó que los negros de aquella barraca, de concierto con los de las demas inmediatas, debian insurreccionarse el domingo primero del mes de agosto y hacer un degüello general de blancos.

Al día siguiente se apresuró á comunicar esta horrible nueva á las autoridades de Bayu-Sarah; las que mandaron inmediatamente fuerzas con objeto de prender á los principales motores. En su consecuencia, verificóse el arresto de cuarenta á cincuenta negros, y, segun se nos asegura, algunos han confesado sus criminales proyectos. El miércoles debian ser juzgados, y piénsase que habrán sufrido hoy el condigno castigo. A la salida del Cripper reinaba la mayor consternación en las inmediaciones de Bayu-Sarah; mas al mismo tiempo habia gran vijilancia, y todos los blancos estaban sobre las armas.

Revista Nacional.

Acusaciones á los ministros de Hacienda.—El Constitucional de Barcelona, periódico altamente progresista, acusa al exministro Gamboa por que depuso á varios honrados empleados de aquella aduana, y al actual Surrá, porque no los há puesto. De modo que, si los progresistas inculpan á sus hechuras, y los moderados á sus verdugos que son los mismos, y los republicanos los desprecian, y los carlistas los desdenan, no sabemos á donde irán por honra y alabanzas. Triste suerte la de esos hombres que ni son estimados ni pueden estimarse á sí propios!

Armonía municipal. Los concejales de Barcelona han publicado algunos documentos contra alguno de sus compañeros en que manifiestan que el tal es carlista, y traidor y cuanto malo hay. Este por la parte ataca á los otros; y el pueblo estasiado de contento contempla á las hechuras; y se alborozaba de su obra. Es una bendición el interes y abrogacion con que los ayuntamientos selembrinos se ocupan de la felicidad de sus administrados. Ya hemos visto como en otras partes acariciaban á los alcaldes. Son el ídolo de los pueblos.

Deferencia al Cangrejo. Varias personas se reunian en el café de Apolo, de Cádiz, para leer el *Cangrejo*, como lo hacian otros para leer otros periódicos. No gustó esta ocurrencia á algunos que

triotas que, segun nos cuentan, trataron de impedirlo bruscamente. Pero antes de que llegara este caso, el dueño del café se presentó á los lectores, diciéndoles que un regidor del ayuntamiento habia prevenido no se leyese tal periódico en su establecimiento, y que el temeroso del daño que podia resultar, se lo manifestaba para que se sirviesen obedecer esta orden.

Ya ven vds. la protección que por todas partes se dispensa á la libertad del pensamiento, y que el *Cangrejo* es *l'enfant gate* de los progresistas. ¡Oh! Nos quieren entrñablemente.

Contrabando. Dicen de Zaragoza que se inmenso y escandaloso el contrabando que allí se está introduciendo; sin que nadie lo persiga, ni lo aprehenda, á pesar de que las tiendas todas estan llenas de jeneros prohibidos, y la que no les tiene, se arruina. Hace pocos dias aseguran que entró una gran partida por la puerta del Carmen, á las diez de la mañana sin que nadie lo impidiera. La administración de la virjeñ Surrá, dejará un brillante ejemplo á sus sucesores.

El mundo al revés. Ya hemos dicho que en Sevilla han insultado á su alcalde constitucional sus mas queridos hijos y en Chiclana han apellidado al suyo. En Barcelona suceden cosas semejantes. El populacho pidió en una corrida de toros se echasen perros á uno que habia tomado bastantes varas; y herido de gravedad á un picador y al caballo. La autoridad, como era natural no accedió á la demanda. El pueblo indignado de que no le contentaran los que por su voluntad mandan, tornó la súplica en mandato y exigió desordenadamente viniesen los perros. La autoridad obedeció. Esto se llama don de mando, prestigio popular, y caracter elevado. Ni donde hay cosa mas grata que ver á los depositarios del poder venir á buenas y hacer el gusto de sus administrados? El ayuntamiento de Barcelona, idólatra sin duda de las mayorías, advirtió que el número de los que á gritos y con amenazas pedian perros, era mayor que el de los concejales que presidian la funcion, y encontró muy santo, y muy bueno, y sobre todo muy parlamentario que hiciesen lo que les diese la gana.

Esto se llama mandar con mucha firmeza y modo; y esto sin alborotar, es, echarlo á perder todo.

Lo primero es lo primero. Dicen de Ciudad-Real lo siguiente:

«El domingo primero de setiembre ha pasado sin que el cuerpo de M. N. de esta ciudad se haya reunido para nombrar sus oficiales. Santo y bueno que se divierta al pueblo; pero antes que todo es el cumplimiento de la ley.»

Antes que todo, decimos nosotros; es celebrar el aniversario del glorioso que tantas barrigas ha llenado. La ley es una señora antigua y mal pergenada, y lo mismo dá cumplir con ella hoy que mañana.

Suplicio. En Cáceres, el día 5, en el sitio y hora acostumbrados, espí su dilatada carrera criminal en garrote vil Camilo Pérez, de edad de unos 60 años.

Este infeliz contaba 35 años de excesos y delitos tan continuados, que la audiencia territorial no ha podido menos de condenarle á la última pena. Habia sido castigado con la infamante de azotes; era profugo de diferentes cárceles y presidios, y últimamente ladrón en cuadrilla, asociado al latro-facioso Semental, que se sostiene aun sobre la línea del vecino reino de Portugal; fronterizo á estas provincias de Estremadura.

Tras de C... apaleado. El *Correo Nacional* dice lo siguiente.

«El partido dominante tira á hacer de los tribunales, instrumentos de persecucion y de arbitrariedad; y eso que está sucediendo en todas

partes como en Guenca, por ejemplo, se ha verificado tambien en Valladolid. D. Pedro Martínez, de aquella vecindad, hizo una exposición al ayuntamiento, quejándose con amargura de la desigualdad en el repartimiento de la contribucion del 5 al 30 para gastos y fondos de la milicia nacional. El ayuntamiento no hizo caso de la reclamación; y el interesado recurrió entonces á la diputacion provincial, y al esponer sus agravios usó de un lenguaje enérgico, pero no injurioso, no insultante ni mucho menos digno de una formacion de causa. Pues bien: el señor Martínez es en estos momentos objeto de un procedimiento judicial; el ayuntamiento trata de castigar á un contrario político, sin atender á la justicia ni al clamor de la indignación pública. La diputacion provincial informada de esta persecucion, ha pasado un oficio al ayuntamiento, haciéndole ver que se escude y abusa de sus facultades, y tambien ha participado al juez el esceso del ayuntamiento. Sin embargo la causa sigue.»

Deben estar bailando de gozo los pueblos con sus tutelares autoridades municipales. Sacan contribuciones excesivas, y porque se quejan les forman causa: ¡V estamos en tiempo de libertad! Mentira.

Sentencia militar. El gobierno se ha conformado con la consulta del tribunal de la Guerra y Marina aprobando la sentencia del consejo de oficiales generales celebrado en Granada el día 8 de febrero último para fallar la causa contra el coronel don Antonio Cabrera y el teniente coronel don Miguel Bray, comandante general el primero y teniente de rey el segundo, que han sido en Málaga, acusados de haber abandonado el mando el día 4 de octubre de 1833, en cuyo día por la conmoción popular fueron extraídos de la cárcel pública donde se hallaban y despues fusilados don Francisco Estrada y don Carlos Mossé.

En su consecuencia el coronel Cabrera ha sido condenado á la pena de no poder ejercer en lo sucesivo mando alguno militar, debiendo sufrir ademas dos años de prisión. El señor Bray ha sido absuelto.

Estado de caudales. Del estado demostrativo de las cantidades que han entrado y salido en la depositaria general del ayuntamiento de Madrid durante el mes de agosto último resulta, que han ingresado 1.021,157 rs., y se han gastado 1.046,232 reales. Quedan de existencia en metálico por el sobrante de los meses anteriores 104,633 reales, y otras cantidades en papel.

Serenata en Valencia. En el Diario Mercantil de Valencia leemos una reclamacion hecha por unos patriotas en la cual se dice: «que la serenata que salió en la noche del 31 del pasado agosto fué solo dirigida á los señores profesores y académicos que volaron en favor de don Mariano Sigüenza, quien tomó posesion de su cargo de ambos grados en la nacional academia de san Carlos el 29 del mismo mes y á varios otros sujetos distinguidos y no á ningun otro, ni á nuestros diputados á cortes; como maliciosamente se ha querido suponer.»

El colmo de la tiranía. El ayuntamiento de Almería ha hecho comparecer á su presencia á varios individuos acomodados y pertenecientes segun parece al partido moderado, para intimarles que dejen de recibir en sus casas á personas sospechosas. En valde preguntaron aquellos á la autoridad quienes y de que eran aquellas personas sospechosas: la única respuesta fué repetir la intimacion.

Este modo de inquirir y juzgar, los actos privados es mas atroz aun que la policia secreta de los espiones; la autoridad que así se conduce merece la publica execración: los que llaman á este gobierno patriarcal merecen estar en galeras ó en una jaula de locos.

Entierro del Dean de Sevilla. El día 6 se verificó la traslación de los restos inanimados del señor don Nicolás Maestro, á la última mansión de los mortales. El pueblo corría en tropel á satisfacer su curiosidad de ver el carro fúnebre que por primera vez ha salido al público, si bien ha quedado sin uso por haberse decidido el cadáver los peones de la iglesia sobre sus hombros segun acostumbra. Tiene algunos leves defectos; iba tirado por dos caballeras cubiertas de paño negro con bordados color de oro y hermosos penachos de plumas negras con remates del mismo color. En lo alto del carro, que figurá una urna cineraria, hay una pequeña cruz y en los cuatro ángulos igual número de penachos de plumas negras con cabos color de oro. El acompañamiento fué lucido, aunque poco numeroso: á la cabeza de la comitiva iban los colejales del de San Miguel con cirios amarillos; segun luego la cruz de la catedral, con los acólitos, y despues los señores capitulares del cabildo eclesiastico, cerrando el acompañamiento el duelo, en el que iba el señor gobernador militar y detrás 7 coches de respeto.

Al llegar la comitiva á la puerta de Jerez, unos jóvenes como de 20 años y de decente vestir, se ocupaban en extraer de los bolsillos de dos de los circunstantes, uno un pañuelo de seda y el otro una petaca, pero habiendo sido descubiertos en el acto, se pusieron en fuga debiéndose su captura en el momento al bien aplaudido celo de los agentes de seguridad que oportunamente acertaron á hallarse en aquel sitio.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha 8 de setiembre, expedido por el ministerio de Hacienda, se manda que los suspensos ó separados por las Juntas que sean en adelante colocados, solo han tenido derecho al haber que por clasificacion les corresponda, cobrando los colocados por las juntas todo el haber de sus empleos.

EL CANGREJO.

UNA ESCENA CUALQUIERA.

TIRILLAS (á) Píks. La DONCELLA. El SANTURON. EL SOÑOLIENTO. TIBERIO II y un HOMBRE.

El HOMBRE. Orden del día. La prensa de la oposición debe morir.

PÍKS. Digo lo mismo.

La DONCELLA. No me parece del todo mal.

TIBERIO. A mi me parece del todo bien ¿y á vd?

El SOÑOLIENTO. (Bostezando). No puede uno descansar un rato sin que le incomoden. Yo opinó.. como vds. sobre poco mas ó menos.

El HOMBRE. ¿Queda aprobada la proposición de que la oposición este demas?

Todos. Por unanimidad.

El HOMBRE. ¡Pues que muera!

Todos. ¡Que muera!

PÍKS. Vamos ahora á ver, como lo hacemos.

El HOMBRE. Eso es cuenta de vds., aunque yo creo que la cosa es muy sencilla. Con no permitir la publicacion de los periódicos que hablen mal del gobierno, es punto concluido.

El SOÑOLIENTO. Poco á poco; á mi me toca ilustrar esa cuestión; veremos si logro desparvilarme, porque paso tan malas noches!..

El Hombre. No me hable vd. de malas noches; me tiemblan las carnes; á mi me asaltan unas pesadillas espantosas, horribles, que convierten mi sueño en un tormento indefinible; soy en este momento el mas desgraciado de los hombres y me cambiaria por el último mendigo.

Soñoliento. Y asisto en mi tema; para dar ese paso ó sea golpe de estado, que indudablemente nos conviene mucho, no hay mas que una dificultad, y es que no tenemos fuerza.

Piks. ¿Qué dice vd. hombre?

Soñoliento. Lo que vd. está oyendo?

Piks. Va mos, vd. no está despierto.

Soñoliento. Pues entonces me volveré á dormir.

La Doncella. Yo no sé si tendremos fuerza ó no la tendremos; pero lo que yo puedo asegurar es que no tenemos dinero.

Piks. No se trata aqui de dinero. ¡Mire vd. que salida esa!..

El Hombre. Lo que veo es, que vds. no hacen mas que charlar y que la cosa no se resuelve.

Piks. Pensemos. Ya se vé! las tentativas últimas no han producido efecto, ó mas bien lo han producido contrario; porque esa maldita opinion pública ha dado en rebelarse contra nosotros, y por otra parte...

El Hombre. Todas son dificultades; ¡Voto á brios!..

Piks. Y no solamente dificultades sino tambien peligro. ¿Pero no dicen vds. nada?

Soñoliento. ¿Qué he de decir si me echa vd. en cara que estoy durmiendo?

Piks. Y vd. tambien permanece callado y sin haber dicho aun, esta boca es mia.

El Santurrón. Estoy compadeciendole á vds. que segun veo, son unos pobres hombres. Se trata de suprimir la libertad de imprenta, y no se les ocurre otro medio que dar un decreto con un artículo único que diga: quedan suprimidos por ahora y hasta nueva resolución el **CORREO NACIONAL**, el **Huracan** y el **CANGREJO**.

Piensen vds. como el hombre mas vulgar. Nada de eso: es preciso ir al término que nos proponemos por otro camino. Yo extenderé una circular, y tan lejos estoy de obrar como vds. quieren, que basta he de decir que S. A. es muy amante de la libertad de imprenta. El caso es hacer que en pocos dias los periódicos no encuentren editores responsables; el fiscal es un excelente instrumento, el nuevo gefe político no adolece de los escrúpulos de su anterior; en fin es cosa concluida. Esto quiere maña, y para ello me pinto solo.

Todos. ¡Bien! ¡Bien! ¡Muera la libertad! **El Hombre.** ¡Oh! Vale vd. un perú.

METRALLA.

Quando esperábamos leer en el *Eco del Domingo* alguna cosita sobre la circular del ministerio de la Gobernacion, contra la cual protestamos el sábado, nos encontramos con que al *Eco* se le daba de este asunto tanto como de las nubes de añano.

—Mientras peligra la libertad de imprenta,

mientras se vé atacada por la espalda, el gran paladin del progreso legal se entretiene en exhortar á los pueblos á que no permitan, si estuvieren encabezados para el pago de contribuciones que en el remate de la taberna se pague mas allá de la cuota fijada por maximun, sufriendo por ello un perjuicio en el precio del vino. De aqui deducimos nosotros que el *Eco del Comercio* teme mas quedarse sin su traguito que verse incapacitado de publicar su periódico; entre beber y escribir, cuando estas dos cosas no puedan hacerse á un tiempo, el *Eco* esta por lo primero, acude á guardar la bota y deja para mas adelante el mirar por la prensa y por la pluma. Consejo antiguo es aquel que dice:

Bebedor guarda la bota,
que eso es guardar el pellejo.

—El gobierno ha determinado, siguiendo los consejos del *Castellano*, *sobreponerse* á todos los partidos. Empezará Mister Tiillas á ensayar el nuevo sistema poniéndose sobre el *Castellano* para emprender la marcha magestuosa que le aconseja.

ANUNCIO.

—Acaba de llegar á esta córte un maestro de esgrima, el que enseña tambien á jugar el palo; antes que este monsieur nos ofreciese sus servicios no son malas las lecciones que positivamente y al bulto nos ha dado en Algeciras y Cartagena nuestra generosa aliada la Inglaterra.

—Los cangrejos, y no cangrejos, habran visto que don Pascualito Fernandez Baeza, ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Madrid con sus 40.000 rs. de sueldo anual... ¡Como progresa vd., señor don Pascual, y eso que todos los meritos de vd. datan desde 1834, pues los contrahidos en los diez años anteriores no son para alegar, y sino que se pregunte al vecindario de Mondoñedo!.. Sin embargo, mérito es el contentar á los absolutistas, á los moderados, y á los progresistas.

—Pues señor, segun se nos ha informado, parece que el ayuntamiento de Madrid, pues, el ayuntamiento que ha creado regidores perpetuos, tiene preparada una gran caza de gorriones, á cuyo efecto ha organizado un batallon armado de chuzos, y que debe mandar un celebre capitán lleno de *civismo* y de *bravura*. Los chuzeros son todos los *propietarios* llenos de garantías sociales que se dedican al empedrado de las calles. Esto marcha, se disminuye la guardia real, se quitan las garantías y derechos políticos á los militares, y se aumenta la fuerza proletaria: ¡Qué propietaria de piedras, quisimos decir!

—Sábase por buen conducto que impelido el zapatero *Simon* á que nombrase damas para que el servicio de la reina no continúe en el estado que tiene por falta de las que con tanto zelo y fidelidad desempeñaban sus destinos, se mostró receloso de que fuesen desairados sus nombramientos, por lo que se convino con la camarera mayor que esta escribiese á algunas señoras para conocer cual seria su respuesta si

llegase el caso de verse [nombradas. En efecto, fueron ya invitadas dos señoras hijas políticas de un grande: y otra señora recién viuda; pero aunque se las ágalhagado con el sueldo, de que alguna necesaria, han contestado todas tres que no se hallan en el caso de admitir. ¡Pobre *Simon*! ¿De quien echarás mano en tal conflicto? Es verdad que no le desairarán algunas menos aprensivas... y acaso las halle que se vanaglorien de recibir órdenes de personage tan célebre.

—No solamente se calzaron *Heros*, *Cuadra*; y *Yo*, sino tambien sus parientes. Amen de los sobrinicos de *Simon* que *CHUPAN*, acaba de ser agraciado el hermano de *Cuadra* (D. Francisco) ex-capellan de regimiento, y secretario de la contaduría de Espolios y vacantes en tiempo de los moderados...; con la plaza de Contador de espolios con 35.000 del pico. ¡Esto si que se llama entender la brújula! ¿Qué farsantes los tunos de la consabida orden seráfica! Es menester mucho descaro para decir aquello y calzarse ahora del modo que vemos.

ANUNCIOS.

Habiendo recibido esta redaccion muchas suscripciones despues del primero de setiembre, á cuyos interesados no se han podido remitir ninguno de los números correspondientes á este mes por haberse concluido la edicion se ha dispuesto comiencen á contarse las referidas suscripciones desde pasado mañana 15, para poderlas cumplir y evitar reclamaciones.

DICCIONARIO FRASEOLOGICO ESPAÑOL—FRANCES Y VICE-VERSA.

Esta obra constará de mas de 20.000 frases; se publica por entregas y cada una de estas contendrá unas 500 de aquellas.

Sigue abierta la suscripcion en esta corte en las librerias de Deane, Hidalgo, Poupart, Monier, Castillo, Brun, Villa y gabinete de Fray Gerundio, á 2 rs. por entrega llevada, á las casas y pagada al tiempo de recibirla, en las provincias á 3 rs. en cuyas capitales y pueblos mas notables hay puntos de suscripcion, y se reciben francas de porte.

La entrega undécima se ha publicado el dia 12.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy no hay funcion,

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.